Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 02/2.013 PARA LA "CONTRATACION DE AGENCIA PUBLICITARIA".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día lunes quince de Abril del año dos mil trece, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 02/2.013 PARA LA "CONTRATACION DE AGENCIA PUBLICITARIA".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez y el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Silvio González y la Sra. Rosa Benítez por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores N° 0033/13 de fecha 15 de Abril de 2013, por la Dirección General de Comunicaciones la Sra. Mirian Riveros y la Sra. María Nunila Leguizamón.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- BRICK S.A.	Gs. 24.549.669.- IVA Incluido.-
2.- ARTES GRAFICA VISUAL.	Gs. 1.200.000.- IVA Incluido.-
3.- BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.	Gs. 17.713.556.- IVA Incluido.-
4.- MIX S.A.	Gs. 21.969.811.- IVA Incluido.-
5.- SERVIPRESS	Gs. 1.582.000.- IVA Incluido.-

Observaciones:

1.- BRICK S.A.

- Presenta fotocopia de la contraseña de Mesa de Entrada de la Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.718.

2.- ARTES GRAFICA VISUAL.

- Solo cotiza el Ítem 4.
- No presenta tres referencia o contratos con empresas, públicas o privadas y/o Instituciones públicas o privadas, con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta medio magnético.
- La oferta no tiene estampilla
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.939.

3.- BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.

- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.818.

4.- MIX S.A.

- No presenta patente municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta medio magnético pero el formato no corresponde.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.020.

5.- SERVIPRESS.

- Solo cotiza el Ítem 4.
- No presenta tres referencia o contratos con empresas, públicas o privadas y/o Instituciones públicas o privadas, con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta medio magnético.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.922.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Departamento de Contratos

El Sr. Carlos Zacarías con C.I. N° 3.993.277 de la Empresa ARTES GRAFICA VISUAL hace constar que, con referencia a la oferta BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. y BRICK S.A. que no cotiza Ítem 4.4 LOTE 4.
La Sra. Viviana Insfrán con C.I. N° 1.863.456 de la Empresa BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. hace constar que, la oferta de la Empresa BRICK S.A. que las copias no son reflejo de las original.
El Sr. Emilio Caballero con C.I. N° 3.012.738 de la Empresa SERVIPRESS hace constar que, con respecto a la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL que no posee estampilla.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11:22 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

Sra. Rosa Benítez
Dirección de Contraloría Interna

Sra. Mirian Riveros
Dirección General de Comunicaciones

Sra. María Nunila Leguizamón
Dirección General de Comunicaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

BRICK SA

Biederman Publicidad SA

MIXSA

Artes Gráficas VISUAL